



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL “SAN ANTONIO”- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

RESOLUCION No 074
(Noviembre 13 de 2015)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA PUBLICA”

El Gerente de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, en uso de sus facultades establecidas en la ley 100 de 1993, y en especial las otorgados mediante Acuerdo 09 de 2014 emanado de la Junta Directiva de la ESE Hospital San Antonio de Chía, por el cual se establece Estatuto de Contratación y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 073 del 03 de Noviembre del 2015, emitida por la Gerencia de la ESE Hospital San Antonio de Chía, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública con el Objeto de realizar el **“ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA.”**

Que según certificación del Área de Sistemas del día 05 Noviembre de 2015, se revisó el correo institucional y no se evidencio observación y/o aclaraciones a los Términos de condiciones a la convocatoria pública No 010 de 2015 publicados en la página web de la ESE Hospital San Antonio de Chía y en la Página del SECOP.

Que dando conformidad al Cronograma establecido en los términos de condiciones con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibió propuestas en la Secretaría de la Subgerencia Administrativa, encontrándose según acta de cierre, que se presentó un solo proponente así: **JOSE DAVID CASTIBLANCO MENDOZA Nit 19.387.380-4.**

Qué en fecha y hora establecida en el cronograma de convocatoria pública se reunió el comité de compras y contratación con el ánimo de realizar el análisis financiero, técnico y jurídico a la propuesta económica presentada por el Señor **JOSE DAVID CASTIBLANCO MENDOZA Nit 19.387.380-4.** Después de realizar el comité de compras y contratos, resolvió emitir recomendación de *“ser tenida en cuenta”* esta propuesta en vista de que cumple con las condiciones de evaluación jurídica, financiera y técnica.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL “SAN ANTONIO”- CHÍA
NIT. 899.999.156-1

Por Ultimo mediante certificación emitida por el área de Sistemas de fecha 11 de Noviembre de 2015, se evidencio que “**NO**” se presentó observaciones a **la EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ** y publicada en la página web de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía y Sistema de Electrónico de Contratación Pública SECOP.

Que en consideración a lo expuesto, el Gerente de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para “**ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA.**” al Señor **JOSE DAVID CASTIBLANCO MENDOZA** Nit 19.387.380-4.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al proponente seleccionado y publicar el presente acto administrativo en fecha y hora de conformidad con el Cronograma de la convocatoria pública

ARTICULO TERCERO: contra la presente resolución NO procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de su fecha de expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en chía-Cundinamarca a los Trece (13) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015)



JAIME TRUJILLO SALAZAR
Gerente

Elaboro: 
Doris Palacios Niño

Proyecto: 
Rosemberg Rincón Rua

